



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

POLÍTICA ECONÓMICA ESPAÑOLA

**Grado en Economía
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2022/2023
Cuarto Curso – Segundo Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Política Económica Española
Código:	360037
Titulación en la que se imparte:	Grado en Economía
Departamento y Área de Conocimiento:	Economía y Dirección de Empresas Economía Aplicada
Carácter:	Optativa
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Cuarto – Segundo Cuatrimestre
Profesorado:	Pendiente de asignación
Horario de Tutoría:	Previa cita en clase o por correo electrónico
Idioma en el que se imparte:	Español

1. ABSTRACT

Spanish Economic Policy is an optional subject for students in the fourth year of the Degree in Economics. It should be considered as a continuation of the subject in the third year, Economic Policy: objectives and instruments, but applied to a specific economic reality: Spain and the European Union.

The skills to be developed include analytical reading, information seeking, reasoning, communication of ideas, autonomous learning, teamwork, understanding the performance of macroeconomic and sectoral policies in Spain and the European Union and debate on these policies.

The subject is divided into three main blocks:

- An overview of the evolution of the Spanish economy and economic policy (1975- 2021)
- Main economic policy actions from an instrumental point of view
- Main sectoral policies

There are two possible evaluation methods: continuous assessment or only a final exam. The first one is chosen by default. If any student prefers the second one, he or she must to communicate to the deanery stating the reasons. In the continuous assessment scheduled research, study and discussion assignments account for 50% of the final mark; tests are 40% and participation and active learning represent 10% of the final mark.

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura optativa destinada a los estudiantes del cuarto curso del Grado en Economía debe considerarse como una continuación de la cursada en tercero, Política Económica: objetivos e instrumentos, pero aplicada a una realidad económica concreta: España y la Unión Europea. De hecho, algunas de las principales herramientas macroeconómicas como son la política monetaria y la política cambiaria están en manos de una autoridad supranacional como es el Banco Central Europeo.

Una formación sólida en las cuestiones macroeconómicas requiere no sólo conocer el fundamento teórico de las mismas, sino comprobar cómo funcionan en una realidad concreta. Este es el objetivo fundamental de esta asignatura: conseguir que los estudiantes consoliden sus conocimientos previos de otras materias cursadas, especialmente las conectadas con la política económica, mediante el análisis de la realidad concreta española desde un triple frente: global, instrumental y sectorial.

En consecuencia, el punto de partida de esta asignatura es analizar la evolución de la economía española desde una perspectiva general que arranca en el despegue económico español de la década de los sesenta para llegar a la actual crisis económica y sus negativas consecuencias pasando por los hitos claves de estos último cuarenta años: crisis de los setenta, entrada en la entonces Comunidad Económica Europea, adopción de la moneda única y la crisis económica de 2008. Este análisis general se complementa con una visión del funcionamiento en los últimos treinta y cinco años de las principales políticas macroeconómicas: monetaria y fiscal; así como las actuaciones en el ámbito del empleo y de las regiones, para terminar con un estudio de algunas de las principales actuaciones sectoriales: política agraria, política industrial y política de servicios.

Por otra parte, teniendo en cuenta que “Las universidades ocupan un lugar privilegiado dentro de la sociedad. Con un incuestionable protagonismo en torno a la creación y difusión del conocimiento, las universidades han sido durante mucho tiempo potentes impulsores de la innovación global, nacional y local, el desarrollo económico, y el bienestar social [6, 7, 8]. Como tal, las universidades tienen un papel fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS, a la vez que pueden beneficiarse enormemente al comprometerse con esta Agenda”[1][1], el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 del Gobierno de España reconoce el papel clave de las universidades en este proceso y apela a la incorporación del desarrollo sostenible en el núcleo de sus decisiones y su actividad.

Bajo este planteamiento en esta Guía Docente se propone como uno de los objetivos del aprendizaje, el promover el desarrollo de competencias sociales y la creación de valor en el estudiantado teniendo como marco de referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenibles adoptando un enfoque interdisciplinar. El estudiantado junto con el profesorado debe ser capaz de reflexionar sobre el papel que desempeñan como agentes de cambio social. Para ello, se requiere que los procesos de enseñanza-aprendizaje formales e informales, integren diferentes perspectivas disciplinares, teniendo los ODS como marco de referencia.

El estudiantado, con el debido acompañamiento del profesorado, debe ser capaz de plantear cambios en las formas de pensar y trabajar para favorecer el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Por lo que se buscará promover el desarrollo de competencias clave para el desarrollo sostenible. Entre ellas, la capacidad de liderar los cambios de forma responsable.

Se aspira a que el estudiantado lidere en el futuro los cambios efectivos de los ODS y para ello, es necesario que cultiven habilidades transversales y competencias clave como el pensamiento sistémico, pensamiento crítico, autoconciencia, resolución integral de problemas, competencias estratégicas y de colaboración; creatividad, curiosidad, innovación.

Este enfoque está contemplado y desarrollado tanto en los conocimientos, habilidades y competencias previstas en esta Guía Docente como en las estrategias de aprendizaje propuestas.

Finalmente, se adopta una perspectiva práctica para realizar un análisis aplicado de la política económica española más actual a través de las propuestas planteadas por diferentes tendencias políticas de nuestro país. Perspectiva que requiere la participación activa de los estudiantes con la asistencia y participación en las actividades prácticas desarrolladas.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Resulta muy conveniente tener cursadas y aprobadas la materia del tercer curso del Grado en Economía: Política Económica y Economía Institucional, así como unos sólidos conocimientos de Macroeconomía.

Se utilizará la plataforma EPD (Entorno de Publicación Docente) como mecanismo de comunicación del profesor con los estudiantes, colgándose en la misma los materiales, tareas y ejercicios de evaluación, en su caso.

Finalmente, se recomienda que el estudiante realice un estudio continuado de la asignatura a lo largo del cuatrimestre, manejando la bibliografía recomendada para cada tema y relacionando las distintas lecciones entre sí. El seguimiento de esta buena práctica le permitirá reducir a largo plazo el tiempo de estudio invertido y mejorar notablemente su eficacia.

3. COMPETENCIAS

El estudiante debe ser consciente de que las competencias son una combinación de conocimientos, habilidades (intelectuales, manuales, sociales, etc.), actitudes y valores que capacitarán a un titulado para afrontar con garantías la resolución de problemas o la intervención en un asunto en un contexto académico, profesional o social determinado.

Tanto en el desarrollo de esta asignatura como en los mecanismos de evaluación propuestos no sólo se valorarán los conocimientos demostrados (vía tradicional de valoración), sino también otras habilidades y actitudes que están recogidas en la memoria del Graduado en Economía por la Universidad de Alcalá.

De acuerdo con este planteamiento, las competencias a adquirir en esta materia se concretan en las siguientes categorías:

BÁSICAS Y GENERALES

- CG1.- - Capacidad para la resolución de problemas del entorno económico
- CG2.- - Capacidad de análisis y síntesis de temas económicos
- CG3.- - Capacidad de organización y planificación económica
- CG4.- - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de diversas fuentes económicas
- CG5.- - Capacidad de tomar decisiones económicas
- CG6.- - Compromiso ético en el trabajo
- CG7.- - Capacidad para trabajar en equipo
- CG8.- - Capacidad Crítica y Autocrítica
- CG9.- - Capacidad para comprender la realidad económica
- G10.- - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG11.- - Capacidad de Aprendizaje Autónomo
- CG12.- - Capacidad de utilizar el idioma inglés para la búsqueda de información y empleo de recursos en ese idioma, y en la elaboración y presentación de actividades académicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1.- - Adquirir técnicas y habilidades relacionadas con el ejercicio profesional, incluyendo la aplicación de la normativa deontológica que proceda.

CT2.- - Conocer los recursos disponibles para el acceso a la información y emplearlos con eficacia.

CT3.- - Adquirir destrezas comunicativas orales y escritas en lenguas modernas, tanto en entornos profesionales como en otro tipo de contextos.

CT4.- - Comprender las ideas y argumentos que se expresan en una lengua extranjera, por escrito y de manera oral, tanto en situaciones cotidianas como en contextos profesionales y especializados.

CT5.- - Manejar de manera avanzada las herramientas ofimáticas utilizadas con mayor frecuencia en un entorno profesional (procesador de textos, bases de datos y hojas de cálculo) y utilización avanzada de programas de comunicación electrónica, navegación y búsqueda de datos (correo electrónico e Internet).

CT6.- - Diseñar presentaciones utilizando programas informáticos y capacidad de estructurar la información de manera adecuada y transmitirla con claridad y eficacia, con un conocimiento básico del funcionamiento de las redes de transmisión de datos.

CT7.- - Conocer las principales técnicas de dirección, resolución de conflictos, selección laboral y motivación de equipos humanos en un entorno laboral con una utilización de estrategias eficaces en la gestión del tiempo.

CT8.- - Planificar y desarrollar una investigación en un determinado campo de estudio, de acuerdo con los requisitos académicos y científicos que le sean propios.

CT9.- - Conocer la historia de la Universidad de Alcalá, el funcionamiento de las instituciones europeas y la realidad histórica, social, económica y cultural de los países europeos e iberoamericanos.

ESPECÍFICAS

CE4.- - Adquirir capacidades para comprender Análisis Matemático para la Economía.

CE10.- - Adquirir capacidad de búsqueda, recopilación, selección y manejo de las fuentes documentales y estadísticas referidas a la economía nacional e internacional.

CE11.- - Capacitar al estudiante para utilizar las herramientas propias de los métodos cuantitativos aplicados al estudio de la economía nacional e internacional, para comprender y conocer sus diferentes dimensiones.

CE17.- - Adquirir la capacidad de analizar, sintetizar y resumir críticamente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo básico de esta materia es el de completar la formación del estudiante en el ámbito específico del Análisis Económico, capacitándole para cualquier labor y contexto profesional, tanto público como privado, en el que una reforzada capacidad de análisis sea imprescindible o muy conveniente

4. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Temas	Total de clases, créditos u horas
MÓDULO I: UNA VISIÓN GLOBAL DE LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA ECONÓMICA ESPAÑOLA (1975- 2016)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 • 2 • 3 • 4 • 5 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 horas presenciales
MÓDULO II: PRINCIPALES ACTUACIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA DESDE LA ÓPTICA INSTRUMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • 6 • 7 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 horas presenciales • 4 horas presenciales
MÓDULO III: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS	<ul style="list-style-type: none"> • 8 • 9 • 10 • 11 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 horas presenciales • 4 horas presenciales • 4 horas presenciales • 4 horas presenciales

Especificación de los temas:

MÓDULO PRIMERO: UNA VISIÓN GLOBAL DE LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA ECONÓMICA ESPAÑOLA (1975- 2019)

Tema 1.- La etapa de transición y el inicio de la democracia (1975-octubre 1982).- La crisis de los setenta: características principales, causas y efectos básicos. Las tímidas respuestas a la crisis de 1974 a 1977. Los Pactos de la Moncloa: una solución consensuada. El Programa Económico del Gobierno (1979-81) y el desbarajuste económico de Calvo Sotelo (marzo 1981-octubre 1982).

Tema 2.- El gobierno socialista de Felipe González (octubre 1982-marzo1996).- El período de ajuste riguroso. La etapa de expansión en la segunda mitad de los 80. La adhesión a la Comunidad Europea. La recesión en el inicio de los 90 y el difícil cumplimiento de los criterios de convergencia.

Tema 3.- El gobierno popular de José María Aznar y la integración en la Unión Económica y Monetaria (marzo 1996-marzo 2004).- El cambio de orientación de la política económica. La necesidad del ajuste y la liberalización económica. La situación de la economía española como país miembro de la UME. La ampliación de la UE y los efectos sobre la economía española.

Tema 4.- El gobierno socialista de Rodríguez Zapatero (marzo 2004-noviembre 2011).- La política económica en el período 2004-2008: Plan de Dinamización y el Plan Nacional de Reformas como pilares básicos. La llegada de la crisis en la segunda etapa de gobierno: causas externas, desequilibrios internos y principales impactos. Las soluciones puestas en

marcha por el segundo gobierno de Zapatero y sus insuficientes resultados. La crisis de deuda: los rescates de Grecia, Irlanda y Portugal y los problemas de España e Italia.

Tema 5.- El gobierno popular de Mariano Rajoy (diciembre 2011-2018).- La herencia socialista: una economía en recesión y con desempleo al alza. La política económica del gobierno popular: rasgos básicos y principales resultados.

Tema 6.- El gobierno socialista de Pedro Sánchez (junio 2018-actualidad).- El triunfo de la moción de censura y el gobierno hasta fines de 2020. El gobierno de coalición con Unidas Podemos: la crisis de la COVID-19 y sus efectos. Principales resultados

MÓDULO SEGUNDO: PRINCIPALES ACTUACIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA DESDE LA ÓPTICA INSTRUMENTAL

Tema 7.- Política monetaria y financiera.- Una visión sintética del proceso de liberalización financiera. Los objetivos e instrumentos de la política monetaria desde 1973 hasta 1994. La política monetaria bajo la autonomía del Banco de España. La política monetaria única: alternativas, estrategia de control monetario y funcionamiento desde 1999 hasta la actualidad.

Tema 8.- Política fiscal y presupuestaria.- La reforma fiscal de 1977. La política fiscal y el déficit público como problema fundamental de la economía española en la década de los 80. El cumplimiento de los criterios de Maastrich en materia de déficit público y deuda pública. Las modificaciones del cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. La crisis actual y sus consecuencias fiscales: el desbordamiento del déficit público en el marco de la denominada crisis de deuda soberana en el seno de la Unión Monetaria. La crisis de la COVID-19 y sus repercusiones en la política fiscal.

MÓDULO TERCERO: PRINCIPALES ACTUACIONES SECTORIALES

Tema 9.- Política agraria.- Principales antecedentes. La política agraria tras el ingreso en la Comunidad Europea. La PAC y su incidencia sobre la agricultura española. La nueva PAC en el período 2021-2027.

Tema 10.- Política industrial y de competitividad.- El proceso de desindustrialización - español.- La reconversión industrial de los 80 y la reindustrialización. La competitividad de la economía española. Factores y problemas básicos.

Tema 11.- Políticas del sector servicios.- La terciarización de la economía española y el cambio estructural. Las políticas de liberalización en el contexto de la sociedad de servicios. Algunos ejemplos relevantes de políticas de servicios.

Tema 12.- Política regional – Fundamentos de la Política Regional. La Política Regional en la Unión Europea: principios y evolución histórica. El período 2021-2027 y las particularidades vinculadas a la crisis derivada de la pandemia del COVID-19.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

5.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales: 50	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría: 20 • Práctica: 24 • Evaluación global: 6
Número de horas del trabajo propio del estudiante: 100	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de prácticas: 48 horas • Estudio autónomo: 49 • Tutoría ECTS: 3
Total horas	150

5.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas o teórico-prácticas en grupos grandes o reducidos • Clases expositivas para presentar tema (exposición), introducir a los alumnos en una temática y realizar conclusiones • Clases para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de diferentes estrategias: debates sobre las políticas económicas en la actualidad en España y la UE, estudio de casos, discusión de informes, presentación y comentario de datos,... • Prácticas • Tutorías colectivas
Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de bibliografía básica • Realización de actividades: elaboración de <i>papers</i>, búsqueda de información y ejercicios de comentario y tratamiento de datos. • Familiarización con páginas Web relevantes para la asignatura.
Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a los estudiantes individual o colectivamente con el fin de realizar un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados en la materia.

En circunstancias excepcionales en las que no esté garantizada la docencia presencial, se podrá realizar la docencia, exámenes, presentación de ensayos, trabajos finales, revisión de calificaciones, etc. vía telemática a través del Aula Virtual.

6. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Evaluación Ordinaria

El desarrollo metodológico de la materia está concebido para un aprendizaje activo, participado, continuo y acumulativo. Por ello, la evaluación continua será la norma general del curso, de acuerdo con la filosofía del “Proceso de Bolonia”.

No obstante, de acuerdo a lo establecido en la normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011, para superar la asignatura todo alumno deberá optar entre hacerlo a través del sistema de evaluación continua (A) o, excepcionalmente, mediante la realización del examen final ordinario (B).

La elección entre ambos sistemas deberá hacerse dentro de las dos primeras semanas de impartición de la asignatura a contar desde la fecha de comienzo efectivo de las clases. Aquellos alumnos que por razones justificadas no tengan formalizada la matrícula en la fecha de inicio del curso o del período de impartición de la asignatura, el plazo comenzarán a computar desde el momento de su incorporación a la titulación.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante tendrá que solicitarlo por escrito al decano o director de centro, dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua. El decano o director de centro deberá valorar las circunstancias alegadas por el estudiante y tomar una decisión motivada. Transcurridos 15 días hábiles sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito a su solicitud, se entenderá que ha sido estimada.

El escrito de referencia podría ser el siguiente:

“D., con DNI, Pasaporte, NIE solicita al decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la posibilidad de ser evaluado en la asignatura..... mediante Evaluación final, durante el curso académico 2022-23.

Razones o argumentos que impiden al alumno seguir la evaluación continua:

.....
.
.....
..

Y para que surta los efectos pertinentes donde proceda, firmo la presente en Alcalá de Henares, a, de de 2022

Fdo: D..... “

La falta de dicha solicitud de Evaluación Final será entendida como que el alumno escoge ser evaluado mediante Evaluación Continua.

Criterios de Evaluación

En términos generales, la evaluación del estudiante en esta materia no sólo valorará los conocimientos adquiridos, sino también el conjunto de habilidades y competencias que se consideran claves en su formación.

Lo anterior significa, que el estudiante con su trabajo a lo largo del curso debe demostrar una adecuada cualificación en los siguientes elementos:

- Comprensión de los principales conceptos e ideas de cada uno de los tres bloques temáticos de la asignatura.
- Integración y aplicación de los contenidos estudiados a la realidad económico-institucional de la economía española.
- Elaboración de ideas coherentes
- Capacidad de resolución de problemas de modo comprensivo.
- Capacidad de síntesis y rigor en la presentación de cuestiones.

Con independencia de que para cada tarea se puedan explicitar los criterios de calificación; para los trabajos escritos con carácter general se seguirán los que **a modo de ejemplo** se señalan a continuación:

VALORACIÓN POSITIVA	100	75	50	25	0	VALORACIÓN NEGATIVA
Tema bien estructurado						Tema incompleto o mal estructurado
Objetivos fundamentados y claros.						No se especifican objetivos.
Metodología bien expuesta.						Metodología mal expuesta y explicada
Se utiliza la bibliografía necesaria						No hay indicios de que se haya utilizado
Adecuado uso de la terminología y corrección ortográfica y gramatical						Uso inadecuado y faltas ortográficas y errores gramaticales
Corrección en el análisis						Análisis incorrecto
Acierto en la interpretación						Interpretación deficiente o inexistente
Conclusión clara y correcta						Conclusión confusa, o inexistente
Rigor expositivo						Texto poco riguroso
Adecuado tratamiento de la información y datos económicos coherentes con los planteamientos teóricos y descriptivos						Inadecuado tratamiento de la información y datos económicos o falta de coherencia con los planteamientos teóricos y descriptivos
Formato adecuado de texto, tabla y figuras						Formato inadecuado de texto, tablas y figuras
Trabajo original						Trabajo copiado
Trabajo bien presentado (calidad)						Trabajo mal presentado (falta de calidad)

Para aquellas actividades que conlleven la necesidad de una exposición en clase – bien de debates sobre las propuestas de política económica de las distintas formaciones políticas en España, así como alguna cuestión, ejercicio o caso práctico- los criterios de evaluación generales serán los siguientes:

Sobre el contenido de la exposición:

Preparación previa (Exposición bien preparada --- Evidencias claras de falta de preparación)
Dominio del tema de la exposición (Alto, bajo o nulo)
Organización (Estructurada, poco estructurada, desestructurada)
Pertinencia (Se ajusta a la tarea, Desajustada)
Rigor académico (alto, bajo o nulo).

Sobre la ejecución de la exposición:

Adecuado control del tiempo (con control, sin control)
Velocidad adecuada (demasiado lenta o demasiado rápida)
Audición (clara o confusa)
Atención suscitada (mantiene la atención, no la mantiene)
Amenidad expositiva (ameno o aburrido)
Fomento del debate (participativa o con falta de dinamización)

Criterios de calificación

Según el R.D 1125/2003 que regula el Suplemento al Título las calificaciones deberán seguir la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT)
9,0 - 10	SOBRESALIENTE (SB)
9,0 – 10	MATRÍCULA DE HONOR limitada ó 5%

Sistemas de Evaluación

De acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que no supere la evaluación en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria.

A. Sistema de Evaluación continua:

El proceso de evaluación continua utilizará diferentes estrategias y recogerá evidencias que guarden relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno durante la impartición de la asignatura, inclusive la realización de una prueba final.

Los estudiantes que hayan seguido la evaluación continua y no la hayan superado, no podrán acogerse a la evaluación final en la convocatoria ordinaria.

En términos generales la valoración de las diferentes actividades que el estudiante sigue a lo largo del curso se realizará con arreglo a la siguiente ponderación:

Resolución tareas programadas en el curso (prácticas, debates, casos, etc.):	50%
Controles o pruebas:	40%
Participación y aprendizaje activo:	10%

Originalidad de los trabajos

De acuerdo a la normativa reguladora, el plagio, entendido como la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura. Está previsto que el estudiante firme en los trabajos y materiales entregados para la evaluación de su aprendizaje, una declaración explícita en la

que asuma la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

A estos efectos, se comunicará a los estudiantes que todos sus ensayos y trabajos serán sometidos a la herramienta Safe assing al objeto de comprobar el grado de originalidad que contienen los mismos. En el caso de que, tras las oportunas comprobaciones, el porcentaje de esta prueba supere el 30 por ciento, el ensayo o trabajo se considerará que no muestra suficientemente el grado de aprendizaje adquirido por el estudiante y no es original, por lo que será calificado con 0. De producirse esta situación dos veces el estudiante suspenderá la asignatura.

B. Sistema de evaluación final global (no evaluación continua)

Para acogerse a la prueba de evaluación final el alumno deberá atender a lo indicado en la normativa reguladora (procedimiento indicado en el apartado de Evaluación ordinaria de esta guía).

Aquellos estudiantes que al inicio del curso no hayan escogido el método de evaluación continua, o hayan renunciado a ella, podrán acceder a una evaluación final, mediante un examen escrito y/o oral que permita valorar si su aprendizaje individual ha sido suficiente o no para adquirir las competencias requeridas. Adicionalmente, para la evaluación final, se podrá exigir la realización de trabajos individuales cuando se juzguen que éstos son necesarios para la adquisición de algunas competencias genéricas y/o específicas de la asignatura.

Para aprobar la asignatura el alumno deberá obtener, al menos, la puntuación de 5 sobre 10.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

De acuerdo a la normativa vigente, todo estudiante que no supere la evaluación en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a realizar una prueba de evaluación en la convocatoria extraordinaria. Esta prueba tendrá características análogas a las descritas en el sistema de "Evaluación Final" para la evaluación ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica general:

La bibliografía que se reseña a continuación representa el material que, al hilo de las explicaciones y orientaciones facilitadas en clase, sirve para preparar el conjunto de temas que conforman el programa de la asignatura. Tiene por lo tanto el carácter de básica, pudiendo ampliarse con algunas de las referencias cruzadas que aparecen en cada uno de los textos recomendados.

Este listado podrá actualizarse a lo largo del curso teniendo en cuenta la aparición de nuevo material relevante, como corresponde a una materia que tiene un contenido que necesita actualizarse permanentemente.

Módulo I (Temas 1 al 6): Visión global

- Banco de España (2009): "El impacto de la crisis financiera sobre la economía española" en Informe Anual, 2008. Madrid.
- Comisión Europea (2019, 2020 y 2021): Economic Outlook. Bruselas

- Camarero, M. y Tamarit, C. (2018): “La Unión Monetaria Europea: antecedentes, situación actual” en Camarero, M.. y Tamarit, C. (ed.): *Economía de la Unión Europea*. 8ª edición.
- Delgado, J.L. (2020): *Economía Española, una introducción*. Editorial Aranzadi. 5ª Edición.
- Fuentes Quintana, E. (1995): “El modelo de economía abierta y el modelo castizo en el desarrollo económico de la España de los 90” en Fuentes Quintana (editor): *Problemas económicos españoles en la década de los 90*. Galaxia Gutenberg, Madrid.
- Mancha, T. (2008): “El ciclo político-económico en la democracia”, en el libro *Política Económica de España*. 8ª edición. Alianza Editorial. Madrid
- Torrero A. (2008): “La crisis financiera internacional”. Documento de Trabajo nº 8, 2008 del Instituto de Análisis Económico y Social (IAES). Disponible www.iaes.es
- Torrero, A. (2008): “La crisis de la economía española”. Documento de Trabajo nº 9, 2008 del Instituto de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá (IAES). Disponible en www.iaes.es
- Torrero, A. (2009): “La proyección de la crisis en España”. Documento de Trabajo nº 2, 2009 del Instituto de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá (IAES). Disponible en www.iaes.es
- Banco de España (2020): *Informe anual 2019*. Banco de España. Madrid (para impacto covid)
- Banco de España (2021): *Informe anual 2020*. Banco de España. Madrid (para impacto covid)
- Garrido, R, y Mancha T (2021): “Principales consecuencias económicas de la Covid-19”, en la monografía colectiva: *La Universidad de Alcalá ante la COVID-19*. Editorial Universidad de Alcalá
- Garrido, R, y Mancha T (2022): “Economía y Sociedad en un mundo post-covid: cuando recuperar la normalidad nos ha de llevar a otro sitio ”, en la monografía colectiva coordinada por estos mismos autores: *Economía y Sociedad en un mundo post-COVID-19*. Editorial Catarata, Madrid (en prensa)
- Mancha, T. (2020): “Políticas macroeconómicas en el contexto del corona virus: la necesidad de un cambio de visión de 180 grados”, *Noticias de Política Económica*, Número extraordinario, abril 2020, pp.54-61 en https://www.uv.es/aplicada/SeminariosPolitica/boletinesUDP/Noticias_extra_Abr_2020.pdf

Módulo II (temas 7 y 8): Políticas instrumentales

Tema 7: Política monetaria

- Vallés, Javier (2019): “Política monetaria y financiera” en Velasco, C. y Casares, J.: *Política Económica Española. Lecciones*. Editorial Civitas. 1ª edición. Pamplona.
- Gutiérrez, Fernando (1997): “La política monetaria tras la ley de autonomía del Banco de España” en Servicio de Estudios del Banco de España: *La política monetaria y la inflación en España*. Alianza Editorial, Madrid, pp. 253-298.
- Camarero, M. y Tamarit, C. (2018):” El SEBC y la política monetaria única” en Camarero, M.. y Tamarit, C. (ed.): *Economía de la Unión Europea*. 8ª edición.
- Fernández de Guevara, J. y Maudós, J. (2018): *La Unión bancaria y financiera en la UE* en Camarero, M.. y Tamarit, C. (ed.): *Economía de la Unión Europea*. 8ª edición.
- Restoy, F. (2015). ”Política monetaria y estabilidad financiera”. Discurso basado en la intervención realizada en la Clausura de la UIMP “El nuevo modelo económico”

Tema 8: Política Fiscal

- Velasco, J. y Casares, C. (2019): Política Económica Española. Lecciones. Editorial Civitas. 1ª edición. Pamplona.
- Fuentes Quintana, E. y Barea Tejeiro, J. (1996): “El déficit público de la democracia en España”. Papeles de Economía Española nº 68, pp. 86-191.
- González Páramo J.M (2005): “La política fiscal: estabilización, sostenibilidad y crecimiento”, en Análisis de la economía española. Servicio de Estudios del Banco de España. Alianza Editorial. Madrid
- Valle, V. y Navarro, R. (2019): Política fiscal, en Velasco, J. y Casares, C.: Política Económica Española. Lecciones. Editorial Civitas. 1ª edición. Pamplona
- Camarero, M. y Tamarit, C. (2018): “Gobernanza y políticas fiscales” en Camarero, M. y Tamarit, C. (ed.): *Economía de la Unión Europea*. 8ª edición.

Módulo III (temas 8 al 10): Políticas sectoriales y regional

Tema 9: Política agraria

- Velasco, J. y CASARES, C. (2019): Política Económica Española. Lecciones. Editorial Civitas. 1ª edición. Pamplona.
- García Álvarez-Coque, J.M. (2008): “Política agraria”, en el libro Política Económica de España. 8ª edición. Alianza Editorial. Madrid
- Reig, E. (2008): “La política agrícola común”, en el libro Economía de la Unión Europea. 6ª edición. Alianza Editorial. Madrid
- Comisión Europea (2012): La Política Agrícola Común. La historia Continua. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Tema 10: Política industrial

- Durá, P. y Martín Cerdeño, V.J. (2019): “Política industrial, tecnológica y energética” en Velasco, C. y Casares, J. (2019): Política Económica Española. Lecciones. Editorial Civitas. 1ª edición. Pamplona.
- Bravo, S. y E. Gordo (2003): “Los factores determinantes de la competitividad y sus indicadores para la economía española”. Boletín Económico Banco de España, septiembre
- Cristeto, B. (2015): “La política industrial en España”, Cuadernos de Estrategia, n. 175, págs. 71-110

Tema 11: Política de servicios

- Velasco, J. y CASARES, C. (2019): Política Económica Española. Lecciones. Editorial Civitas. 1ª edición. Pamplona. (ver artículos de política de comercio interior; política turística, política de educación y política comercial)
- Cuadrado Roura, J.R. y González Moreno, M. (2009): “Los servicios en el proceso de crecimiento de España” Papeles de economía española, nº 120
- Mancha, T. (director y coordinador) (2017): Política económica, Economía Regional y Servicios. Civitas. Pamplona (ver apartado de Servicios)

Tema 12: Política Regional

- Mancha, T. y Garrido, R. (2019): “Política Regional” en Velasco, C. y Casares J. (2019): Política Económica Española. Lecciones. Editorial Civitas. 1ª edición. Pamplona.
- Mancha, T. (director y coordinador) (2017): Política económica, Economía Regional y Servicios. Civitas. Pamplona (ver apartado de Regional)
- Mancha, T. y Cuadrado, J.R. (2019): “Política Regional y de Cohesión” en Camarero, M. y Tamarit, C. (ed.): *Economía de la Unión Europea*. 8ª edición.

- Mancha, T. y Gallo. M.T. (2013): Política regional y cohesión europea: perspectivas 2014-2020. Ekonomiaz nº 82.
- Comisión Europea (2022): La cohesión en Europa en el horizonte de 2050- VIII Informe de Cohesión, Bruselas

A lo largo del curso podrá recomendar la lectura de artículos especializados o cualquier otro material bibliográfico que se considere de utilidad para el seguimiento y estudio de la asignatura, especialmente si algunos de los libros repetidamente recomendados se reeditan y actualizan.

Materiales y recursos:

Además de lo descrito en el apartado de Bibliografía, se utilizarán también como materiales específicos de apoyo al aprendizaje los siguientes:

Software: Word (para la redacción de las prácticas e informes) y Excel (para la realización del tratamiento y presentación de los datos).

Casos: Se trabajará sobre casos referidos a economía española y de la Unión Europea los aspectos relevantes de la materia tratados en los temas teóricos.

Recursos electrónicos

Revistas:

- Boletín Económico del Banco de España:

http://www.bde.es/webbde/es/secciones/informes/boletines/Boletin_economic/anoactual/

- European Economy:

http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/european_economy/index_en.htm

Prensa económica:

- Expansión: www.expansion.com
- El Economista: www.eleconomista.es
- Cinco Días: www.cincodias.com
- The Economist: www.economist.com

Direcciones de interés:

- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
- Eurostat: <http://eurostat.com>
- Economist Intelligence Unit: www.eiu.com
- RePEc: (<http://repec.org/>) Catálogo de artículos de economía. Búsquedas con el servicio IDEAS (<http://ideas.uqam.ca/>).
- DIALNET: Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano, documental, suscripciones, alertas, catálogos, tesis, etc. (<http://dialnet.unirioja.es/>)

- Base de Datos Bibliográfica del CSIC: Las bases de datos bibliográficas ICYT, ISOC e IME contienen la producción científica publicada en España desde los años 70. Recogen fundamentalmente artículos de revistas científicas y de forma selectiva actas de congresos, series, compilaciones, informes y monografías. (<http://bddoc.csic.es:8080/>)
- IN-RECS: Es un índice bibliométrico que ofrece información estadística a partir del recuento de las citas bibliográficas con el fin de determinar la relevancia, influencia e impacto científico de las revistas españolas de ciencias sociales, de los autores que publican en las mismas y de las instituciones a que estos se adscriben. <http://ec3.ugr.es/in-recs/>
- REDALYC. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal: (<http://redalyc.uaemex.mx>) es una hemeroteca virtual, que ofrece el texto completo de cientos de revistas publicadas en América Latina y El Caribe, España y Portugal, con la intención de aumentar la visibilidad y disponibilidad del conocimiento producido, permitiendo la libre interacción entre los diversos actores encargados de la producción de conocimiento: investigadores, editores, bibliotecas, centros de información, universidades y centros de investigación, entre otros.
- SCIELO. Scientific Electronic Library Online: (Biblioteca Científica Electrónica en Línea) es un modelo para la publicación electrónica cooperativa de revistas científicas en Internet. Especialmente desarrollado para responder a las necesidades de la comunicación científica en los países en desarrollo y particularmente de América Latina y el Caribe, el modelo proporciona una solución eficiente para asegurar la visibilidad y el acceso universal a su literatura científica, contribuyendo para la superación del fenómeno conocido como 'ciencia perdida'. Además, el Modelo SciELO contiene procedimientos integrados para la medida del uso y del impacto de las revistas científicas. <http://www.scielo.org/php/index.php>
- ECONLIT: Esta base de datos electrónica elaborada por The American Economic Association, indexa más de 30 años de literatura económica de todo el mundo. Es un indizador de artículos de revistas, libros, reseñas de libros, artículos de obras colectivas, documentos de trabajo y conferencias. A través del Metabusador de Bases de Datos UAH: <http://www.uah.es/biblioteca/metal/metal.html>
- J-STOR: Esta base de datos es usada por millones de investigadores, académicos y estudiantes de todo el mundo. Contiene más de mil revistas académicas, es una de las fuentes más confiables de contenido académico. <http://www.jstor.org/action/showBasicSearch>
A través del Metabusador de Bases de Datos UAH <http://www.uah.es/biblioteca/metal/metal.html>
- WEB OF KNOWLEDGE: es una plataforma de la empresa Thomson Reuters basada en la tecnología web, formada por una amplia colección de bases de datos bibliográficas, citas y referencias de publicaciones científicas de cualquier disciplina del conocimiento, tanto científico, como tecnológico, humanístico y sociológico, desde 1945. Integra en sus principales bases de datos Web of Science y Current Contents Connect, fuentes adicionales de contenido con recursos Web, con otros datos académicos y material de publicaciones, así como congresos, patentes y actas (Proceedings y Derwent) y herramientas de evaluación del rendimiento (Journal Citation Report y Essential Science Indicators). <http://www.accesowok.fecyt.es/>
- SCOPUS: es una novedosa herramienta de navegación que engloba la mayor colección multidisciplinar a nivel mundial de resúmenes, referencias e índices de

literatura científica, técnica y médica. Las principales materias de Scopus son: Agricultura, Biología, Química, Geología, Economía, Negocios, Ingeniería, Salud, Ciencias de la vida, Matemáticas, Física, Psicología y Ciencias Sociales.

Como herramienta de evaluación Scopus, junto con la Web of Knowledge (WOK), supone poder contar con un nuevo y valioso recurso para los investigadores y gestores científicos. Scopus y la WOK permiten acceder a la mejor bibliografía científica mundial, así como la posibilidad de establecer mediciones de producción científica, ya que en ambas bases de datos se ofrece información sobre las citas recibidas por los artículos y una serie de funcionalidades asociadas para analizar la producción científica y producir fácilmente informes en base a indicadores y parámetros distintos.

<http://www.scopus.com/home.url>

- DOAJ. Directory of Open Access Journal: El objetivo de DOAJ es aumentar la visibilidad y el fácil uso de revistas académicas y científicas de libre acceso, y por lo tanto promover su uso y su impacto.
<http://www.doaj.org/>
- http://ec.europa.eu/regional_policy/es/
- www.psoe.es
- www.pp.es
- www.ciudadanos-cs.org
- <https://podemos.info/>
- <https://www.voxespana.es/>